

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-88-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE HIDROLAVADO EN CALIENTE DE AISLADORES DE LINEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES DE POTENCIA DE ELECTRONOROESTE S.A.

Ruc/código : 20541741870

Fecha de envío : 26/09/2024

Nombre o Razón social : PCOIN S.A.C.

Hora de envío : 23:46:52

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE ACUERDO AL ARTICULO 49, INCISO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y TRATANDOSE DE UNA ADJUDICACION SIMPLIFICADA, SOLICITO SE CONSIDERE EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO PARA LOS POSTORES QUE ACREDITEN TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** C **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que,

EL PROCESO DE ESTA ADJUDICACION SIMPLIFICADA DERIVA, EN SU 1RA. CONVOCATORIA, DE UN CONCURSO PUBLICO N° CP-SM-12-2024, POR LO QUE SE DEBE RESPETAR LA NORMATIVA ESTANDAR DEL OSCE BAJO LA CUANTIA DEL CONCURSO PUBLICO, PRECISANDO QUE DICHAS BASES ESTANDAR NO CONSIDERAN EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO PARA LOS POSTORES QUE ACREDITEN TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null